



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0942-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0942-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Juan Manuel Carrión Barragan
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Economista
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Mario Clemente Granda Balarezo
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0942-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020

Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejal Metropolitano / Presidente de la Comisión Educación y Cultura
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Abogada
Nathaly Silvana Escaleras Endara
Presidenta
GOBIERNO PARROQUIAL ALANGASÍ
En su Despacho

CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 056 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Por disposición del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, de conformidad a los artículos 90, letra c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la sesión No. 056 - ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, a realizarse el día **martes 03 de marzo de 2020, a las 10h00**, en el Ágora de la parroquia rural de Alangasí, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

I. Himno a Quito.

II. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas.

1. Acta de la sesión No. 045 extraordinaria del Concejo Metropolitano, de 23 de diciembre de 2019.
2. Acta de la sesión No. 047 ordinaria del Concejo Metropolitano, de 07 de enero de 2020.



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0942-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020

III. Comisión General para recibir a la Abg. Nathaly Escaleras, Presidenta del GAD Parroquial de Alangasí.

IV. Conocimiento del proyecto de resolución para otorgar un acuerdo de felicitación a la primera promoción de médicos rurales del Ecuador, en razón de conmemorar 50 años de vigencia del Plan Nacional de Medicina Rural; y resolución al respecto.

V. En reconocimiento del día Mundial de la Naturaleza, declarado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 03 de marzo de 2013, se presenta los informes de las siguientes entidades municipales:

1. Secretaría de Ambiente
2. Secretaría de Movilidad, respecto proyecto de implementación de buses eléctricos en el Distrito Metropolitano de Quito.
3. Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, respecto al proyecto "Quito Seguro".
4. Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, respecto al proyecto "GuardaQuito".
5. Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento EPMAPS, respecto al proyecto Vindobona.

VI. Conocimiento del Informe No. IC-CEC-2020-001 emitido por la Comisión de Educación y Cultura para el otorgamiento de becas a los estudiantes de los centros educativos municipales que otorga el Concejo Metropolitano de Quito correspondiente al año 2020; y resolución al respecto.

VII. Primer debate de los siguientes proyectos de ordenanza:

1. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Prados de Calderón", a favor de sus copropietarios. (IC-COT-2020-031)
2. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Aguirre 2", a favor de sus copropietarios. (IC-COT-2020-032)
3. Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza No. 0392, sancionada el 16 de abril de 2013, que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras San José de Doña Ana, ubicado en la parroquia Guayllabamba, a favor de sus copropietarios. (IC-COT-2020-033)
4. Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Bella Aurora Alta". (IC-COT-2020-034)
5. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "18 de Agosto", a favor de sus copropietarios. (IC-COT-2020-035)
6. Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "San Miguel de Amagasi" Etapa V. (IC-COT-2020-037)
7. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0942-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020

- Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Valle de San Juan Cuarta Etapa", a favor de sus copropietarios. (IC-COT-2020-039)
8. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Colinas de Bellavista II", a favor de sus copropietarios. (IC-COT-2020-040)
 9. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Comité Pro-Mejoras del Barrio El Edén del Quinche". (IC-COT-2020-041)
 10. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Yanahuaico". (IC-COT-2020-042)

VIII. Segundo debate de los siguientes proyectos de ordenanza:

1. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza No. 0391, sancionada el 16 de abril de 2013, que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro-Mejoras "Bella María" (IC-COT-2020-011)
2. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras El Buen Pastor de San Juan de Calderón, a favor de sus copropietarios. (IC-COT-2020-027)
3. Ordenanza que aprueba el Proceso Integral de Regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado San Carlos de Alangasí VI Etapa. (IC-COT-2020-030)

La información se encuentra disponible en la herramienta digital y en el siguiente link: <https://bit.ly/2vh784Z>

Con copia para asistencia obligatoria: Administradora General, Procurador Metropolitano, Secretario de Ambiente, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento EPMAPS, Secretario de Movilidad, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaria de Inclusión Social, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Jefe de Bomberos, Directora Ejecutiva de Becas y Créditos, Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio y Director Metropolitano de Catastro.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0942-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Copia:

Señora Doctora
Natalia Maribel Recalde Estrella
Administradora General

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano

Señor Magíster
Juan Carlos Avilés Aguirre
Secretario de Ambiente

Señor Ingeniero
Guido Ernesto Andrade Bastidas
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

Señor Licenciado
Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad

Señor
Juan Pablo Burbano Simon
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad

Señor Comandante
Esteban Ernesto Cardenas Varela
Jefe de Bomberos

Señora Ingeniera
Maria Gabriela Quiroga Reyes
Secretaría de Inclusión Social

Señor Magíster
Sergio Fernando Herrera Manosalvas
Secretario de Educación, Recreación y Deporte

Señora Licenciada
Grace Yolanda Quelal Mera
Directora Ejecutiva de Becas y Créditos

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Señor Magíster
Patricio Alejandro Ubidia Burbano
Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0942-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020

Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Señor Ingeniero
Tomás Braulio Neacato Linzano
Director Metropolitano de Catastro

Señorita Abogada
Myriam Gabriela Enriquez Ulloa
Asesora de Gestión de Concejo

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo (S)

Señor Politólogo
David Gustavo Zamora Villafuerte
Gestión de Concejo

Señor Licenciado
Luis Oswaldo Morocho Ampudia
Director de Radios Metropolitanas

Señor Ingeniero
Christian Fernando Acaro Vega
Asesor de Alcaldía

Señora Licenciada
Cinthya Rosario Puga Flores
Asesora de Alcaldía

Señorita Magíster
Karla Andrea Arguello Beltrán
Servidora Municipal 8

Señor
Alex Fernando Baquero Zamora
Asesor de Alcaldía

Señor
Ahmed Said Flores Proaño
Técnico de la Secretaría General del Concejo

Andrea Salome Logroño Navarro
Directora Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas

Señor
Julio Cesar Flores Nogales
Responsable de la Escolta Metropolitana

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Myriam Gabriela Enriquez Ulloa	mgeu	SGCM	2020-02-27	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-02-28	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-02-28	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0942-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2020